La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
" Policarpa Salavarrieta "

Quimbaya - Quindío

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, Según Decreto No. 358 del 10 de marzo de 2010 y Resolución No. 000111 de Noviembre 9 de 2006

Confiere A:

Anderson Bernal Correa

Identificado (a) con T.I. Nº. 95050623182 de Quimbaya

El Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Ciencias Naturales y Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Jorge Eliecer Largo González
C.C. No. 4.466.633 de Montenegro
Rector

Maribel Vélez Restrepo
C.C. Nº. 25.024.218 de Quimbaya
Auxiliar Administrativa

Dado en Quimbaya Quindío, a los 2 días del mes de Diciembre de 2011

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Anderson Bernal Correa

CC. 1097038832 Quimbaya

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Derecho

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Abogado

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 25 del mes de Abril del año 2018

Rector Delegatario

El Decano

Secretario(a) General

Firma del Titular

Anotado al folio No. 300 del Libro No. 18
Armenia, Abril 25 del año 2018

No. 0001454

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

SECCIONAL ARMENIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ACTA DE GRADO No. 810

En Armenia Q., República de Colombia, el día VEINTICINCO (25)....., ... *del mes de* ABRIL *del año* DOS MIL DIECIOCHO (2018) *se reunieron en* AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR *el Rector doctor* CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE *el Decano de la Facultad de* DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES *y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a)* PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO *con el objeto de presidir la ceremonia de grado de* ANDERSON BERNAL CORREA *con C.C. No.* 1.097.038.832..... *de* QUIMBAYA (Q.) *quien terminó los estudios universitarios y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de*

ABOGADO

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?***

El (la) graduado (a) respondió, SÍ JURO, luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE

El Decano de la Facultad, (Fdo.) FEDERICO DUQUE DEL RÍO

El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO

Es fiel copia tomada de su original a los VEINTICINCO (25) *días del mes de* ABRIL *del año* DOS MIL DIECIOCHO (2018).

F.300 L.18

PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO
Secretario (a) General

THOMAS BRIDE & SONS

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO ANDERSON BERNAL CORREA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1097038832

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSAR Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON CUE - ALEXANDER VON HUMBOLDT , LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

REGISTRADO BAJO EL Nº 66846 FOLIO 218 LIBRO 45 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

El Rector

El Vicerrector

El Decano

La Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

23592

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ARMENIA

Acta individual de Grado No. 11342 - 66846

En la ciudad de Armenia, el día tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020) siendo las 9:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

a

ANDERSON BERNAL CORREA

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 1097038832, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 23592, registrado bajo el No. 66846 del libro No. 45 folio 218.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11342 firmada por:

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ	RECTOR UNIEMPRESARIAL
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ	SECRETARIO ACADÉMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO

Escaneado con CamScanner